

**ACTA DE LA SEXAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 17 de marzo del año dos mil once, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente; Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Secretario de Educación Básica, C.P Patricia Flores Hernández, en representación del Secretario de Hacienda, Lic. Héctor Manuel Benítez Pineda, Subsecretario de Asuntos Jurídico de Gobierno del Estado, Profr. Roberto Ávila Arciniega, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, C.P Héctor Hugo Partida Guzmán en representación, Secretario de Administración del Gobierno del Estado, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz; Lic. José Francisco Contreras, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; y como invitados para la exposición de temas, los CC. Ing. Moisés Campos Olalde, Director de Planeación y Evaluación Educativa; CC Lic. Miguel Lora Zamorano., Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales del organismo, a efecto de celebrar la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

17de marzo del 2011

1

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que fue agotado.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Informe y seguimiento de acuerdos.
5. Exposición y análisis del 4°- informe de Actividades Trimestrales 2010.
6. Comentarios del Jefe de la Unidad de Contraloría Interna de los SEPEN al 4°- informe de actividades, y aprobación en su caso del informe de Actividades.
7. Autorización del Acta de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) Acta número 05/2010 conteniendo el cierre del ejercicio Fiscal 2010
8. Presentación y propuesta de distribución programática del Presupuesto FAEB. Nayarit 2011 para su autorización y publicación respectiva según el acta de apertura numero 01/2011
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales Asimilados a Salario 2011.
10. Aprobación de los nombramientos a los C C.P Víctor Gustavo Sánchez Varela, Director Administrativo, C Lic. Juan José González Parra, Secretario Técnico de la Dirección General; C. L.A.E José Francisco Contreras Robles, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; C. Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales C. Lic. José Guadalupe de Anda Barajas, Jefe de la Unidad de Normatividad y C. Lic. Raymundo Escobedo González, jefe de Departamento de educación Física.
11. Solicitud para abrogar el Reglamento para la Venta de Alimentos en Los planteles de Educación Básica Adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
12. Asuntos Generales
13. Acuerdos de la Reunión
14. Clausura de la Sesión.

Mismo, que se aprueba por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado.

17de marzo del 2011

2

Para continuar el cumplimiento al punto número tres del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, cede el uso de la palabra al Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales quien solicita la dispensa de la lectura del acta del 29 de octubre 2010, por encontrarse en firmas, misma que se aprueba por los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para continuar el cumplimiento al punto número cuatro del orden del día relativo al informe y seguimiento de acuerdos, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, cede el uso de la palabra al Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales quien manifiesta lo siguiente:

ACUERDO SEPEN-JG10-01.- Se aprueba el contenido del Plan Operativo Anual 2010, de este Organismo Público Descentralizado.

ACUERDO SEPEN-JG10-02.-Se toma nota por los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto FAEB-Nayarit 2011.

ACUERDO SEPEN-JG10-03.- Se aprueban las Actas 2, 3 y 4 de transferencias presupuestales entre partidas de los distintos proyectos contemplados en el Presupuesto 2010.

ACUERDO SEPEN-JG.10-04- Se aprueba la convalidación del nombramiento la Lic. Adela López Sánchez como coordinadora Estatal de Carrera Magisterial de los servicios de Educación Pública del Estado Nayarit

Para cumplimiento del punto número quinto del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades de C. Director General de los SEPEN, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, correspondiente al cuarto trimestre del 2010, el cual es expuesto por el C Ing. Moisés Campos Olalde. Director de Planeación y Evaluación Educativa de este Organismo, quien manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno las acciones más relevantes realizadas por las diferentes dependencias del organismo en el lapso que comprende el presente informe:

La Unidad de Desarrollo Organizacional reporta durante el periodo de septiembre diciembre del 2010, realizó 12 eventos (talleres) denominados "Disciplina responsable" y "Técnicas de intervención con adolescentes" en beneficio de 363 trabajadores a fin de apoyar en el crecimiento personal y elevar sus niveles de eficiencia y eficacia.

La Unidad de Normatividad elaboró un documento normativo: "Lineamientos que Regulan el Pago del Bono Apoyo para la Superación Académica", para el Personal de Educación Normal y Actualización del Magisterio", sobre la base del Acuerdo de Negociación Salarial del Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación 2009, igualmente se actualizaron 12 documentos normativos, vinculados con los procesos operativo-administrativos y se brindó atención a lo correspondiente a la Unidad de Enlace y Acceso a la

Información, en apego a la Ley a su Reglamento en la Materia, mediante la recepción de 2 solicitudes, quedando pendiente un requerimiento.

La Unidad de Contraloría Interna llevó a cabo la aplicación de los recursos financieros de los meses de octubre y noviembre del 2010 y se verificó la coherencia que debe haber entre los objetivos inicialmente previstos en los diversos programas operativos del cumplimiento de los mismos.

La Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales en Materia Laboral compareció ante las Juntas, tanto Local como Federal de Conciliación y Arbitraje, así como ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, al desahogo de un total de 540 demandas vigentes durante el año 2010 que según cálculos económicos, ascienden a la cantidad de \$16'987,000.00. En Materia Penal se llevaron a cabo las siguientes acciones: 20 comparecencias, 6 diligencias foráneas, 5 querellas, 12 determinaciones y 2 denuncias.

La escuela pública representa el principal elemento de prestación del servicio educativo en el Estado de Nayarit al cubrir el 93.99 por ciento de la matrícula. Al finalizar el ciclo escolar 2009-2010, fueron **241,252 alumnas y alumnos** a los que les cumplimos su derecho a la educación básica a través de los diferentes subsistemas del Estado, los que fueron atendidos por 13,040 docentes en 2,949 escuelas de los tres niveles educativos.

Las reformas aplicadas en el nivel de **Preescolar** y las inscripciones anticipadas, han permitido el incremento de la cobertura al 86.18% al brindar atención a 45,435 alumnos. Del total de la matrícula, el 87.52% cursa Preescolar General, 7.46% en Educación Indígena, 5.02% Preescolar Comunitaria.

En Educación Inicial Escolarizada, se atendieron en 30 centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) un total de 3,753 menores que van desde los 45 días a 5 años 11 meses de edad así mismo en la Educación Inicial no escolarizada se atendieron a 11,228 menores por 787 docentes en 205 escuelas.

Ahora 138,214 niñas y niños cursan su **educación primaria**. La matrícula de Primaria General represento el 92.29%, la Primaria Indígena un 6.66% y la Primaria Comunitaria 1.05.

La educación secundaria la cursan actualmente 57,603 alumnos y alumnas, del total de la matrícula el 3.73% corresponde a escuelas particulares y el 96.27% a escuelas públicas.

Se continúa eliminando barreras para la atención de **las niñas y niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y/o aptitudes sobresalientes**, lo que este año permitió obtener el segundo lugar nacional en cumplimiento de la operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa se atendieron a 7,502

niñas y niños con necesidades educativas especiales y 3,372 fueron detectados con aptitudes sobresalientes en escuelas de educación básica.

Los **Programas Compensatorios**, entregaron 50,874 paquetes de útiles escolares para el alumnado de los tres niveles educativos, 276 auxiliares didácticos para docentes, todo ello con una inversión de 27.5 millones de pesos

Con el **Programa de ver bien, para aprender mejor**, se siguen desarrollando las brigadas de detección fina, para atender aquellos casos con problemas de agudeza visual, contando con la participación de un fideicomiso privado, para la adquisición de lentes para 9,670 niñas y niños;

Hemos beneficiado a **5,661 niñas y niños de estas familias jornaleras migrantes**, de igual manera a través de los 18 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA) y **4 Centros de Educación Extraescolar (CEDEX)**, ubicados en 10 municipios del Estado, se impulsó la incorporación de personas mayores de 15 años a la educación primaria y secundaria en el sistema semiescolarizado; al finalizar el ciclo escolar 2009-2010, se capacitaron 160 alumnos jóvenes y adultos en educación primaria, de los cuales se certificaron 38; 526 alumnos en el nivel de secundaria, certificando a 470 jóvenes y adultos.

En educación indígena se adquirieron 1,800 Laptop en lo que se invirtieron más de 5 millones de pesos, para beneficiar a igual número de alumnos que participan en el **Programa Habilidades Digitales para Todos de 30 escuelas de Educación Indígena**.

A través del **Programa Nacional de Lectura PNL** y el acompañamiento de 120 maestros del primer ciclo de Educación Primaria transformaron sus prácticas de enseñanza en materia de alfabetización inicial, logrando una longitud promedio de 151 palabras escritas de texto contra 98 palabras de alumnos de grupos no acompañados.

Se implementó con más de 5 millones de pesos, la propuesta de la operación del **Programa de Inglés en Educación Básica**, el que fue agente de transformación y movilidad social que ha permitido elevar el nivel de desempeño con inglés como segunda lengua en 27,616 alumnas y alumnos de 23 preescolares, 76 primarias y 2 primarias indígenas de 16 municipios

Al inicio del ciclo escolar 2010-2011; como piloto se incorporan 2 nuevas escuelas al **Programa "My Bilingual School: Mi escuela Bilingüe"**, en los Municipios de San Blas y Bahía de Banderas; a través del cual 327 alumnas y alumnos desarrollan un enfoque con la inmersión de la lengua y exploración de clase en tres asignaturas básicas: matemáticas, ciencias y geografía.

Las Escuelas de **Tiempo Completo "Escuelas del Milenio**, alcanzaron una cobertura de 52 centros escolares formales, con una inversión mayor a 12 millones de pesos, ha sido posible elevar la calidad de la educación de 10,188 niñas y niños del estado

El Rezago General de Infraestructura Educativa, demuestra que para atender la matrícula esperada del ciclo escolar 2010-2011, prioritariamente se requiere de la apertura de al menos 27 escuelas de nueva creación, la construcción de 167 aulas en escuelas existentes y la reparación de 630 aulas.

CONSTRUCCIÓN						
	AULAS	SANITARIOS	TALLERERS	LABORATORIO	BARDEOS	ANEXOS (*)
PREESCOLAR	52	20	0	0	237	90
PRIMARIA	55	25	0	10	320	330
SECUNDARIA	30	11	33	15	74	165
TELESECUNDARIA	30	25	0	50	100	70
TOTAL	167	81	33	75	731	655
	63,700,000	29,850,000	26,600,000	42,500,000	252,050,000	173,500,000
	\$588,200,000					
REHABILITACIÓN						
PREESCOLAR	205	203	0	0	115	77
PRIMARIA	320	278	0	2	161	173
SECUNDARIA	55	65	42	29	38	312
TELESECUNDARIA	50	35	0	10	25	80
TOTAL	630	581	42	41	339	642
	117,200,000	135,500,000	11,480,000	9,580,000	67,100,000	65,500,000
	\$406,360,000					
* (canchas usos múltiples, bodegas, direcciones, pórticos, patios cívicos)						
IMPORTE TOTAL EN REZAGO						\$1,086,460,000

La Dirección de Servicios Administrativos informa a través de la **Coordinación de las Unidades Regionales de Servicios Educativos (URSES)** durante el cuarto trimestre del año En 2010, realizó en su gran mayoría actividades de coordinación y supervisión de las operaciones de las acciones que se desarrollan en las Unidades Regionales de Servicios Educativos del Estado y las cuales consisten en la impresión de 130 nóminas y 71,620 talones de cheque.

El **Departamento de Recursos Humanos**, a través de sus diferentes subejaturas en el cuarto trimestre del 2010 mencionamos las siguientes: la aplicación un total de 1,525 casos de inasistencias, de la cual se obtuvo una recuperación económica de \$ 336,614.03 misma que fue asignada para el pago de licencias por gravidez, prejubilatorias y servidor público del mes.

En la Subejatura de Pago y distribución de Nómina se distribuyeron 35,992 cheques por la cantidad de \$ 169'923,992.002 y 86,093 talones por la cantidad de \$ 319, 847,205.75 por pago electrónico de nóminas

17de marzo del 2011

7

Invertimos casi 9 millones de pesos con el **Sistema Nacional de Formación Continua**, en beneficio de 18,464 maestras y maestros que perseveran en la mejora de la calidad en la educación básica

De igual forma se informa a este órgano colegiado, La evolución de los indicadores tradicionales permite una visión más precisa del Sistema de Educación Básica; en tal forma ahora es posible observar avances, algunos significativos, a continuación se muestran los indicadores que respaldan este logro:

PRIMARIA										
INDICADORES	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	*2009-2010
DESERCIÓN	2.22	1.19	1.35	0.97	0.94	1.13	0.01	-0.13	0.10	0.13
REPROBACIÓN	3.94	3.60	3.62	3.54	2.46	2.82	2.28	3.13	2.84	2.57
EFICIENCIA TERMINAL	87.87	88.05	90.00	88.49	94.05	93.15	96.62	96.82	96.59	99.16
SECUNDARIA										
DESERCIÓN	6.99	4.82	5.52	5.69	6.25	7.99	4.96	4.47	4.20	3.88
REPROBACIÓN	13.92	14.29	13.27	11.78	12.18	11.65	10.42	9.72	9.18	8.98
EFICIENCIA TERMINAL	78.20	83.72	82.73	82.88	81.51	78.59	83.77	84.58	87.81	88.39

Fuente: Departamento de Estadística, inicio ciclo escolar 2009-2010; Dirección de Planeación Educativa SEPEN

* inicio de curso

En el año 2009 también se aplicó la evaluación EXCALE 09, a estudiantes de tercer grado de secundaria, Los resultados reflejan que aún estamos ubicados por abajo de los resultados de la media nacional

La existencia de inmuebles en el Sistema Educativo del Estado para cada una de sus modalidades, es la siguiente:

TOTAL DE INMUEBLES POR NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD

NIVEL	TOTAL	SEP	SEPEN	PARTICULAR	CONAFE
Educación inicial	94	8	69	3	14
Preescolar	826	75	590	39	122
Primaria	799	37	726	11	25
Secundaria	443	308	122	3	10
Educación especial	13		13		
Más de un nivel	283	6	103	49	125
TOTAL	2,458	434	1,623	105	296

Durante el cuarto trimestre del 2010, en el **Departamento de Recursos Financieros** la Subjefatura de Contabilidad en el cuarto trimestre del año 2010 el Estado de Origen y Aplicación de Fondos muestra al inicio del periodo una disponibilidad bancaria de **\$200,347,512.76**, en donde los ingresos obtenidos por diversos conceptos, suman la cantidad de **\$1'001,101,267.03** y los egresos aplicados a los distintos rubros del presupuesto suman **\$656,259,544.51**; dando como resultado una disponibilidad al fin del periodo de **\$72,600,964.48**.

**PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO, RADICADO Y EJERCIDO
POR CAPÍTULO DE GASTO,
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010.**

Durante el periodo que se informa el **Departamento de Recursos Materiales y Servicios** atendió 892 requisiciones, para efectuar adquisiciones diversas solicitadas por las distintas áreas de los SEPEN; tramitó las altas de 1,159 bienes muebles, que incluyen a todos los niveles educativos; y atendió a 914 servicios realizados de las distintas áreas que conforman este Organismo

El Departamento de Informática durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2010 desarrolló las siguientes actividades:

- Administración del esquema de antivirus institucional Panda Corporate Solutions 2010.
- Administración de los equipos de comunicación (Switches) de la red Institucional.
- Instalación de cableado y cámaras de video IP.
- Atención a 286 peticiones de usuarios.
- Administración del cableado de datos de la red institucional.

Tareas de administración continua: como la realización de copias de respaldo de la información de la red Institucional, creación de cuentas de usuarios, asignación de cuotas de espacio, configuración de cuentas de usuarios y correo electrónico.

ACCIÓN REALIZADA	TOTAL
Recepción y captura de movimientos de personal e inasistencias	7,011
Impresión, corte y control de calidad de nómina y cheques	44,945
Cancelación de cheques	107
Nóminas complementarias	2,976
Nóminas de contratos	1,908
Nóminas de becas Normal Experimental	50
Becas Alternativas de Atención a Preescolar	
Becas para Niños Migrantes	163
Becas Padres de Familia	1,161

La Subjefatura de Información y Análisis dentro de las acciones desarrolladas, llevó a cabo el Proyecto "Preparación del proceso de Pre-Inscripciones para el ciclo 2011-2012" con la finalidad de preparar la información, generar e imprimir las fichas de preinscripción y listados de control que serán utilizados en el proceso;

Para continuar en el desahogo del punto número seis del Orden del Día, comentarios del Contralor Interno, se concede la palabra al C. Lic. José Francisco Contreras Robles, quien comenta que con fundamento en lo dispuesto en el capítulo IV artículo 7 Bis A fracciones I, III y VII del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit se elabora el presente informe en el cual verifican las datos financieros del IV informe de Actividades de los SEPEN y plasman recomendaciones detectadas en el proceso de revisión de las auditorias practicadas.

La H. junta de Gobierno tuvo a bien recibir los referidos comentarios del Contralor Interno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, por lo que aprueban el IV Informe de Actividades de los SEPEN, expuesto en el punto no. 5

Para continuar en el desahogo del punto número siete del Orden del Día, Autorización del Acta de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) Acta número 05/2010 conteniendo el cierre del ejercicio Fiscal 2010 se concede el uso de la palabra al C Ing. Moisés Campos Olalde. Director de Planeación y Evaluación Educativa de este Organismo quien expone el contenido del dicha Acta, exponiéndose a esta H. Junta de Gobierno el cierre del ejercicio presupuestal 2010, una vez expuesto se sometió para su aprobación a los Integrantes de éste Órgano de Gobierno el cual fue aprobado por unanimidad.

Para continuar en el desahogo del punto número ocho del orden del día Presentación y propuesta de distribución programática del Presupuesto FAEB. Nayarit 2011 para su autorización y publicación respectiva según el acta de apertura numero 01/2011. De igual forma se concede el uso de la palabra al C. Ing. Moisés Campos Olalde, Director de Planeación y Evaluación Educativa, a efecto de exponer la Apertura Presupuestal para el ejercicio 2011, la cual se presenta al pleno de la Junta, la distribución de los autorizados vía el FAEB Nayarit, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, manifestando que los mismos han sido distribuidos de acuerdo a los porcentajes autorizados por dependencia, correspondiendo a los SEPEN el 91.77%, equivalente a \$3,329'819755.00 mismo que se distribuye por Dirección y áreas que lo conforman, en base al Programa Operativo Anual 2011, de igual forma somete para su aprobación la apertura y distribución del presupuesto contenido en el Acta de la CIDAP número 01/2011, se distribuye a nivel de Capítulo y Partida de Gasto informe que se integra como anexo uno en la presente acta.

Mismo que fue aprobado por unanimidad de los integrantes de este Órgano de Gobierno y se ordena su publicación en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

Para continuar en el desahogo del punto número nueve del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Asimilados a Salarios, se concede el uso de la palabra al C. Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, el cual expone que por la necesidad de atender diversas demandas de prestación de servicios que tiene el organismo se hace necesario la contratación de 250 personas que detalla en relación anexa, misma que solicito la aprobación de su Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Asimilados a Salarios, cuyo monto para este ejercicio asciende a \$17,000,000.00 y \$ 2'000,000.00 que se tienen en previsión para cubrir el rubro de asignaciones inherentes a la conclusión de servicios en la administración pública, recursos que ya están contemplados en la propuesta del Presupuesto 2011 de este Organismo. Precisa que los contratos están regidos por un tabulador similar a lo autorizado al Catálogo institucional de puestos. Y que la mayoría de personal de contrato está ubicado en áreas de intendencia así como de apoyo a escuelas. En consecuencia la Junta enterada de tal necesidad, aprueba por unanimidad la realización de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por el monto económico solicitado.

Para el desahogo del punto número diez del orden del día se concede el uso de la palabra al Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales quien manifiesta que, se tuvo a bien, nombrar a los C C.P Víctor Gustavo Sánchez Varela, Director de Servicios Administrativos, C Lic. Juan José González Parra, Secretario Técnico de la Dirección General; C. L.A.E José Francisco Contreras Robles, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; C. Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos C. Lic. José Guadalupe de Anda Barajas, Jefe de la Unidad de Normatividad y C. Lic. Raymundo Escobedo González, Jefe de Departamento de Educación Física. Por lo que solicita a este Órgano de Gobierno aprobar dichos nombramientos a partir de la fecha en referencia para que surta sus efectos legales correspondientes. Por lo que una vez puesto a consideración de los integrantes de la H junta de gobierno es aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del punto número once del orden del día se concede el uso de la palabra al Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales quien solicita a esta H. Junta de Gobierno la Solicitud para la abrogación del Reglamento para la Venta de Alimentos en Los planteles de Educación Básica Adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, al establecerse el Acuerdo mediante el cual se establecen Los Lineamientos Generales para el Expendio o Distribución de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica a Nivel Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Agosto de 2010 y su entrada en vigor con fecha 01 de enero 2011. Menciona en general que los Lineamientos Nacionales, tomaron como ejemplo las acciones que en su momento el Estado propuso como Reglamento para la Venta de Alimentos Saludables, y que fueron enriquecidos a nivel nacional, por lo tanto para evitar discrepancias en la administración en

los establecimientos de consuma escolar solicita la abrogación del Reglamento inicialmente citado. Los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad la publicación del Acuerdo de Abrogación del Reglamento para la Venta de Alimentos en Los planteles de Educación Básica Adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.,

Para el desahogo del punto número doce del orden del día, se informa a esta H. Junta de Gobierno que se registró un asunto de carácter general para tratar en esta reunión, quedando registrado el Calendario de Sesiones de este H. Junta de Gobierno:

Para el desahogo del asunto general, relativo a la propuesta y en su caso, aprobación del Calendario 2011, se somete a consideración de los integrantes del órgano colegiado y se aprueba por unanimidad las sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno con las siguientes fechas:

Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria, 17 de marzo 2011

Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, 19 de Mayo 2011

Sexagésima Novena Sesión Ordinaria, 28 de julio 2011

Septuagésima Sesión Ordinaria, 13 de octubre del 2011

No habiendo más asuntos que tratar, los miembros de la H. Junta de Gobierno de este Organismo, dan por clausurada la presente a las 13 trece horas del día de su fecha. A continuación se relacionan los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG11-01 se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta anterior del 29 de octubre 2010 en razón que la misma se encuentra en trámite de firmas.

ACUERDO SEPEN-JG11-02 Se aprueba el informe de Actividades de los SEPEN, correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2010.

ACUERDO SEPEN-JG11-03 Se aprueba el Acta número 5 que contiene el cierre del Ejercicio Fiscal 2010

17de marzo del 2011

11

ACUERDO SEPEN-JG11-04 Se aprueba y autoriza la distribución programática del Presupuesto FAEB. Nayarit 2011 y se mandata su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit según el acta de apertura numero 01/2011.

ACUERDO SEPEN-JG11-05 Se autoriza para que el Organismo Celebre Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios, hasta por el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

ACUERDO SEPEN-JG11-06 Se aprueban los nombramientos a los C C.P. Víctor Gustavo Sánchez Varela, Director de Servicios Administrativos, Lic. Juan José González Parra, Secretario Técnico de la Dirección General; C. L.A.E José Francisco Contreras Robles, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; C. Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos C. Lic. José Guadalupe de Anda Barajas, Jefe de la Unidad de Normatividad y C. Lic. Raymundo Escobedo González, Jefe de Departamento de Educación Física.

ACUERDO SEPEN-JG11-07 Se Autoriza la abrogación del Reglamento para la Venta de Alimentos en los planteles de Educación Básica adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y se mandata su publicación en el Periódico Oficial

ACUERDO SEPEN-JG11-08 Se aprueba y autoriza el calendario de Reuniones 2011 de la H. Junta de Gobierno de Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. FELIPE PRADO HOPFNER
PRESIDENTE SUPLENTE

17de marzo del 2011

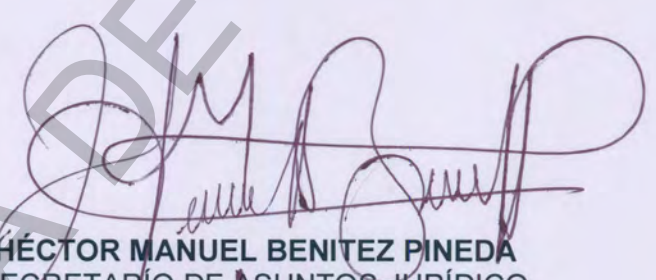
12



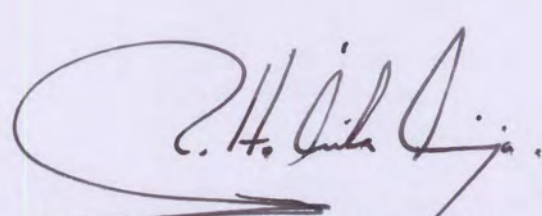
LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA



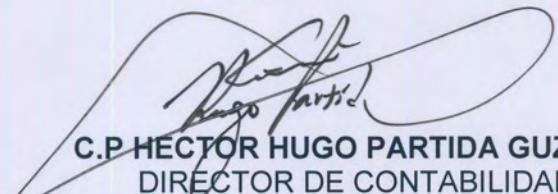
C.P. PATRICIA FLORES HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APORTACIONES FEDERALES
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA



LIC. HÉCTOR MANUEL BENITEZ PINEDA
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICO
DE GOBIERNO DEL ESTADO



PROFR. ROBERTO ÁVILA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.



C.P. HECTOR HUGO PARTIDA GUZMAN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ



LIC. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SEXAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT,
CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO 2011.

17de marzo del 2011

14

